



**SOLICITUD DE PROPUESTA PARA COMPRA POR DEBAJO DEL UMBRAL**

**SUPBANCO-DAF-CD-2025-0010**

**Servicio de fabricación de muebles para uso en la Superintendencia de Bancos.**

**Destinado a MIPYMES**

Santo Domingo, Distrito Nacional  
República Dominicana  
**Febrero 2025**

Ficha para solicitud de propuesta para modalidad mediante contratación directa			
Servicio de fabricación de muebles para uso en la Superintendencia de Bancos.			
Objeto de la contratación del servicio	Lote	Cantidad	Descripción técnica
	1	6	Confección e instalación de puertas abisagradas, con las siguientes características: de 1.20 metros de largo por 0.30 metros de profundidad, en MDF hidrófugo laminado color madera, similar al tope del escritorio.
		1	Confección e instalación de revestimiento en melamina para counter del primer nivel Medidas 3.00 metros de laego por 0.60 metros de profundidad
		6	Confección e instalación de tramería en melamina blanca para hueco de 1.07 metros de ancho por 0.71 metros de altura
		4	Confección e instalación de tramería en melamina blanca para hueco de 0.79 metros de ancho por 0.71 metros de altura
		10	Confección de mesa auxiliar en MDF hidrófugo laminado color negro con las siguientes medidas: 0.60 metros de altura, 0.40 metros de ancho, por 0.50 metros de profundidad.
		1	Confección de mesa lateral en MDF hidrófugo laminado color madera
		6	Tapizado de butacas.
<p>El alcance estipulado contempla la confección e instalación de lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Confección e instalación de puertas abisagradas, con las siguientes características: de 1.20 metros de largo por 0.30 metros de profundidad, en MDF hidrófugo laminado color madera, similar al tope del escritorio.</li> <li>Confección e instalación de revestimiento en melamina para counter del primer nivel, medidas 3.00 metros de largo por 0.60 metros de profundidad</li> <li>Confección e instalación de tramería en melamina blanca para hueco de 1.07 metros de ancho por 0.71 metros de altura</li> <li>Confección de mesa auxiliar en MDF hidrófugo laminado color negro con las siguientes medidas: 0.60 metros de altura, 0.40 metros de ancho, por 0.50 metros de profundidad.</li> <li>Tapizado de butacas.</li> </ul> <p style="text-align: center; background-color: yellow;"><i>Más detalles en documento anexo "Especificaciones técnicas"</i></p>			
Plazo en que requiere el objeto de la contratación	En un periodo no mayor a veintiún (21) días calendario, partiendo de la notificación de la orden de compra.		

Ficha para solicitud de propuesta para modalidad mediante contratación directa	
Servicio de fabricación de muebles para uso en la Superintendencia de Bancos.	
Cronograma del procedimiento	Recepción de propuesta y cotización: 06/02/2025 Adjudicación: 14/02/2025 Orden de compra: no mayor a cinco días.
Identificación de las propuestas y cotización	<b>SUPBANCO-DAF-CD-2025-0010</b> Por correo electrónico a la dirección <a href="mailto:ramarte@sb.gob.do">ramarte@sb.gob.do</a> ; <a href="mailto:comprassb@sb.gob.do">comprassb@sb.gob.do</a>
Requerimientos técnicos que debe tener la propuesta	<p><b>a) Documentación legal:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042).</li> <li>2. Presentar la certificación que se encuentre al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII). <b><u>Será verificado en línea por la institución.</u></b></li> <li>3. Presentar la certificación que se encuentre al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS). <b><u>Será verificado en línea por la institución.</u></b></li> <li>4. Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, <u>no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.</u></li> <li>5. <b>Formulario de Compromiso Ético.</b> El oferente deberá completar este formulario y entregarlo firmado y sellado.</li> <li>6. <b>Formulario de Compromiso de Seguridad y Gestión Ambiental.</b> El oferente deberá completar este formulario y entregarlo firmado y sellado.</li> <li>7. <b>Formulario de Debida Diligencia y Declaración de Conflicto de Interés (SNCP-PROV-F-040).</b> El oferente deberá completar este formulario y entregarlo firmado y sellado.</li> <li>8. Presentar la certificación vigente que la acredite como <b>MIPYMES</b> emitida por el Ministerio de Industria y Comercio (MICMC). <b><u>Será verificado en línea por la institución.</u></b></li> <li>9. <b><u>Fotocopia de cédula del representante legal de la empresa.</u></b></li> </ol> <p><b>b) Documentación técnica:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Oferta Técnica (Firmada y Sellada):</b> Conforme a las especificaciones técnicas suministradas en el documento de especificaciones técnicas adjunto a este procedimiento, incluir el tiempo de garantía en su propuesta por un período no mayor a un (1) año. <b>(No subsanable).</b></li> </ol>
Requerimientos que debe tener la cotización	<p><b>Oferta económica:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033), o algún otro formato de cotización. <b>Considerar que no deberá presentar ITBIS en este documento. (No subsanable).</b></li> </ol>



<b>Ficha para solicitud de propuesta para modalidad mediante contratación directa</b>	
<b>Servicio de fabricación de muebles para uso en la Superintendencia de Bancos.</b>	
	<p>2. El oferente en su propuesta económica debe completar los precios en el listado de cantidades facilitado por la SB, <b>sin incluir ITBIS.</b></p> <p>La Oferta deberá presentarse en pesos dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en <b>dos decimales (XX.XX)</b> que tendrán que incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda.</p> <p>Los precios no deberán presentar alteraciones ni correcciones y deberán ser dados por la unidad de medida establecida en los listados.</p> <p><b>***COLETILLA EXENCION DE ITBIS</b></p> <p>Comunicamos para su fiel cumplimiento que conforme a la Ley No. 183-02 Monetaria y Financiera en su Artículo 18 indica que: “La Superintendencia de Bancos está exenta de toda clase de impuestos, derechos, tasas o contribuciones, nacionales o municipales y en general, de toda carga contributiva que incida sobre sus bienes u operaciones. La Superintendencia de Bancos disfrutará, además, de franquicia postal y telegráfica. Contratará la adquisición de bienes y prestación de servicios necesarios para su funcionamiento con arreglo a los principios generales de la contratación pública y en especial de acuerdo a los principios de publicidad, concurrencia y transparencia, conforme Reglamento dictado por la Junta Monetaria”, por lo antes citado, solicitamos tomar en cuenta para su oferta económica no incluir el Impuesto sobre la Transferencias de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS), debido a que las compras que realiza la Superintendencia de Bancos (SB) están exentas, conforme a lo establecido en el Artículo 18 de la Ley No. 183-02 Monetaria y Financiera.</p>
Criterio de adjudicación	La adjudicación será decidida a favor del oferente cuya <b>propuesta cumpla con todos los requerimientos habilitantes y técnicos exigidos</b> , y que luego de esto haya presentado <b>el menor precio.</b>
Debida diligencia	La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana para reducir la exposición de este procedimiento de contratación a riesgos legales, operativos, financieros, tecnológicos, antrópicos, económicos, de corrupción, de integridad, reputacionales, de lavado de activos, de conflictos de interés, de colusión, entre otros, durante la fase de evaluación técnica se llevará a cabo la debida diligencia a los oferentes participantes como medida de mitigación para los diversos riesgos asociados con el procedimiento, garantizando la integridad, transparencia y legalidad de este. Durante este proceso se comprobará y se verificará la identidad del proveedor sobre la base de los documentos, datos o informaciones obtenidas de fuentes fiables e independientes, la existencia o no de procesos judiciales actuales o pasados vinculados a delitos contra la administración pública, lavado de activos y otros, prevenir vulneraciones al régimen de inhabilidades para contratar con el Estado, establecido en el artículo 14 de la Ley Núm. 340-06 y sus modificaciones, entre otros.



<b>Ficha para solicitud de propuesta para modalidad mediante contratación directa</b>	
<b>Servicio de fabricación de muebles para uso en la Superintendencia de Bancos.</b>	
Tiempo de entrega	Confirme a lo estipulado en los términos de referencia y en coordinación con el Departamento de Operaciones.
Forma y método de pago	<p>La condición de pago es máxima Treinta (30) días, a realizarse con la entrega y recibo conforme por el Departamento de Operaciones. Se realizará un único pago, luego de recibido conforme, revisada y aprobada la factura.</p> <p>Las facturas deberán presentarse con número de comprobante Gubernamental B15 y deberán ser entregadas en la unidad de correspondiente, ubicada en la Avenida México, Núm. 52, Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.</p> <p>Las Facturas y documentos comerciales de nuestros proveedores deben contener los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Nombre Comercial.</li><li>• Razón Social.</li><li>• Registro Nacional del Contribuyente (RNC).</li><li>• Registro de Proveedor del Estado (RPE).</li><li>• Numero de Comprobante Gubernamental B15</li><li>• Domicilio, Teléfono y persona de Contacto.</li><li>• Numeración secuencial.</li></ul> <p>La fecha límite para recibir facturas es día 25 de cada de cada mes. Si este cae feriado, debe entregar la factura el siguiente mes y actualizar fecha.</p> <p>Se considerarán no recibidas todas aquellas facturas que no cumplan lo expuesto en los párrafos anteriores de este acápite.</p>
Documentos Anexos	<ul style="list-style-type: none"><li>• Especificaciones técnicas</li><li>• Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033)</li><li>• Formulario de Información del Oferente (SNCC.F.042)</li><li>• Formulario de Compromiso Ético</li><li>• Carta Compromiso de Seguridad y Gestión Ambiental</li><li>• Formulario de Debida Diligencia y Declaración de Conflicto de Interés (SNCP-PROV-F-040)</li></ul>
Contactos.	<p>Para cualquier consulta o aclaración del procedimiento de referencia, los datos de contacto son los siguientes:</p> <p>División de Compras de la Superintendencia de Bancos <b>Ruth Marte Castillo</b> Analista de Compras Teléfono: 809-685-8141 ext. 568 Mail: <a href="mailto:ramarte@sb.gob.do">ramarte@sb.gob.do</a> <a href="mailto:comprassb@sb.gob.do">comprassb@sb.gob.do</a></p>